



PROTOCOLADO  
 CONTRATO N°  
 ACTA N° 167-18

*Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz*

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES**

**Concurso Privado de Precios N° 42/2018- 24 de agosto de 2018 – Expediente N° 166172/2018, PARA LOCACIÓN DE UN INMUEBLE PARA EL USO DE DISTINTAS ÁREAS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ. -----**

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 24 del mes de agosto de 2018 siendo las 12:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Lic. Horacio Pedrone, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas.-----

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 42, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones .-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma BALDO STELLA MARIS, quien presenta la documentación establecida en los inc.a); inc.b); inc.c); inc.d); inc.f); inc.g), del Artículo 8° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Precio por los primeros seis meses de locación Pesos: veintisiete mil setecientos cuarenta y nueve (27.749) mensuales; Precio por los segundos seis meses de locación Pesos: treinta mil trescientos cincuenta y dos (\$30.352) mensuales; Precio por los terceros seis meses de locación Pesos: treinta y tres mil doscientos ochenta (33.280) mensuales; Precio por los cuartos seis meses de locación Pesos: treinta y seis mil quinientos setenta y cuatro (\$36.574) mensuales; ascendiendo a un monto total por los dos años de locación de Pesos: setecientos sesenta y siete mil setecientos treinta (\$767.730).-----

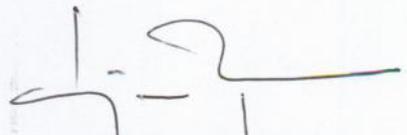
Se deja constancia que la oferta y documentación presentadas por el oferente será analizada por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 12:30 horas y se firman tres ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 166172/2018, una copia para Oficialía Mayor, y una para la Subdirección de Compras y Patrimonio.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

  
 Lic. Marina Mossé  
 Subdirectora Compras y Patrimonio  
 Municipalidad de Villa Carlos Paz

  
 PABLO SALAS  
 SECRETARIO DE ACTAS  
 Municipalidad de Villa Carlos Paz

  
 LIC. HORACIO PEDRONE  
 SEC. DESARROLLO URBANO AMBIENTAL  
 MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ